

-24-
veinte y cuatro

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

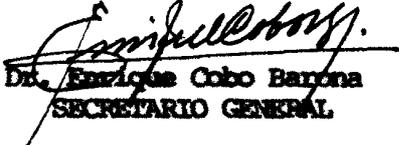
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA - "IMBABURA TURISTICA COMPAÑIA ANONIMA" (IMBATURIS).

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "IMBABURA TURISTICA COMPAÑIA ANONIMA" (IMBATURIS) se otorgó ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, el 13 de marzo de 1.978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañias mediante Resolución N°7389, de 28 de junio de 1.978. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra consta bajo el N°28, de 25 de agosto de 1.978.
- 2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada Escritura Pública los señores: Ingeniero Fausto Endara Espinosa y Pedro Manuel Rosales, en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente General de la compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Ibarra.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a DIEZ MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

EN NUMERARIO	S/.1'678.300,00
POR PAGAR	S/.1'321.700,00
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que, en adelante, dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de diez millones de sucres, dividido en mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de diez mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 SET 1978


Dr. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL


DJ-Asst. ADM. LIND.
272